

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **177** Fecha: 20-11-2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2012 00188	Interdiccion	GERMAN RODRÍGUEZ SUAREZ	SIN	Admite ea. ADELANTAR el trámite de revisión de la interdicción en favor de GERMÁN RODRÍGUEZ SUÁREZ, establecido en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019 - CITAR a GERMÁN RODRÍGUEZ SUÁREZ (persona con sentencia de interdicción), GRACIELA RODRÍGUEZ SUÁREZ y MERCEDES RODRÍGUEZ SUÁREZ (curadoras designadas), para que comparezcan y manifiesten si es necesaria una adjudicación judicial de apoyos en	17/11/2023	
11001 31 10 017 2015 00535	Interdiccion	JHON ALEXANDER SIERRA PINILLA	SIN	Admite ea. ADELANTAR el trámite de revisión de la interdicción en favor de JOHN ALEXANDER SIERRA PINILLA - ORDENAR la práctica de una valoración de apoyos para JOHN ALEXANDER SIERRA PINILLA - NOTIFICAR la presente providencia al representante del Ministerio Público adscrito al despacho - ORDENAR la práctica de una visita social en forma inmediata, por parte de la asistente social adscrita al juzgado,	17/11/2023	
11001 31 10 017 2018 00641	Ordinario	DORA ESTEFANIA MORENO MORALES	HEREDEROS DE JOSE ANTONIO PINTOR MUÑOZ	.Auto de obediencia al superior ea. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior, en providencia del 10 de octubre de 2023, proferido dentro del proceso de Declaración de la unión marital de hecho promovido por DORA ESTEFANÍA MORENO MORALES en contra de HEREDEROS DE JOSÉ ANTONIO PINTOR MUÑOZ, quien CONFIRMÓ la sentencia del 16 de enero de 2023 proferida por este Juzgado. Se pone en conocimiento de las partes, lo	17/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2018 00641	Ordinario	DORA ESTEFANIA MORENO MORALES	HEREDEROS DE JOSE ANTONIO PINTOR MUÑOZ	.Auto de obediencia al superior ea. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior, en providencia del 10 de octubre de 2023, proferido dentro del proceso de Declaración de la unión marital de hecho promovido por DORA ESTEFANÍA MORENO MORALES en contra de HEREDEROS DE JOSÉ ANTONIO PINTOR MUÑOZ, quien CONFIRMÓ la sentencia del 16 de enero de 2023 proferida por este Juzgado.	17/11/2023	
11001 31 10 017 2020 00628	Liquidacion Sociedad Conyugal	CESAR ALBERTO VACCA BARON	EVA VELASQUEZ OLEA	Señala fechas para Audiencias ea. Continuando con el trámite del presente asunto, y a fin de llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos de que trata el art. 501 del C.G.P., se señala la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m) del día siete (7) del mes de diciembre del año 2023. Se requiere a los apoderados, para que dichas actas de inventarios y avalúos se remitan a este Juzgado y a sus contrapartes, por lo menos tres	17/11/2023	
11001 31 10 017 2021 00658	Sucesion	LIBARDO ALFREDO GOMEZ CONTRERAS	MARIA ELENA GOMEZ DE PRIETO	Auto que ordena traslado a las partes ea. Del trabajo de partición presentado por el Dr. FABIO ROJAS ROJAS, apoderado de los interesados reconocidos dentro del presente asunto, obrante en el numeral 037 del expediente digital; se corre traslado a las partes, por el término legal de cinco (5) días En firme esta providencia, sin objeción alguna al trabajo de partición, Secretaría proceda a fijar en listas de traslados el presente asunto, a fin de dictar la sentencia respectiva	17/11/2023	
11001 31 10 017 2022 00211	Liquidacion Sociedad Conyugal	JUAN CARLOS NARANJO MENDOZA	MARIA DEL SOCORRO ALVINO TAPIERO	Señala fechas para Audiencias ea, A fin de llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos de que trata el art. 501 del C.G.P., se señala la hora de las cuatro de la tarde (4:00 p.m) del día doce (12) del mes de diciembre del año 2023. Se requiere a los apoderados, para que dichas actas de inventarios y avalúos se remitan a este Juzgado y a sus contrapartes, por lo menos tres (3) días hábiles antes de la fecha de la audiencia programada.	17/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2022 00587	Ejecutivo - Minima Cuantia	ELIANA PAOLA PABON MARTINEZ	VICTOR EDUARDO NARVAEZ	Señala fechas para Audiencias ea. A fin de continuar con el trámite del presente asunto, para llevar a cabo la audiencia virtual a través del aplicativo TEAMS, conforme al art. 443 del C.G.P., se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 23 del mes de noviembre del año 2023.	17/11/2023	
11001 31 10 017 2023 00623	Sucesion	ROSA MARIA GARCIA MARTINEZ	AUGUSTO ADONIAS SABOGAL HIDALGO	Auto declara abierto y radicado ea. Declarar abierto y radicado en este Juzgado el proceso de Sucesión Intestada del causante AUGUSTO ADONÍAS SABOGAL HIDALGO - Reconoce herederos - Ordena emplazar reconoce personería - Se requiere a los interesados para que informen al despacho si el señor OSCAR DAVID SABOGAL GARCÍA dejó herederos que deban comparecer al presente proceso.	17/11/2023	
11001 31 10 017 2023 00635	Ejecutivo - Minima Cuantia	JESSIKA RODRIGUEZ SARMIENTO	JOHN FREDY MOSQUERA ARDILA	Libra Mandamiento de Pago ea. Libra mandamiento de pago - Notifíquesele esta providencia al Defensor de Familia adscrito a este Juzgado - Reconoce personería	17/11/2023	
11001 31 10 017 2023 00635	Ejecutivo - Minima Cuantia	JESSIKA RODRIGUEZ SARMIENTO	JOHN FREDY MOSQUERA ARDILA	Auto que decreta medidas cautelares ea. decreta medidas cautelares	17/11/2023	
11001 31 10 017 2023 00667	Verbal Sumario Alimentos	JOSE JAVIER GONZALEZ MOLINA	MELISSA PAYARES FIGUEROA	Rechaza demanda ea. RECHAZAR DE PLANO la anterior demanda de aumento de cuota alimentaria, teniendo en cuenta que la misma, de conformidad con lo previsto en el art. 390 parágrafo 2º del C.G.P., debe adelantarse en el mismo proceso en donde se FIJÓ la cuota de alimentos que pretende sea aumentada - nviense las anteriores diligencias al Juzgado Treinta (30) de Familia de Bogotá.	17/11/2023	
11001 31 10 017 2023 00671	Ejecutivo - Minima Cuantia	ANA GABRIELA MONTES BERROCAL	JOSÉ DE JESUS CASTEÑEDA	Libra Mandamiento de Pago ea. Libra mandamiento de pago - Reconoce personería	17/11/2023	
11001 31 10 017 2023 00671	Ejecutivo - Minima Cuantia	ANA GABRIELA MONTES BERROCAL	JOSÉ DE JESUS CASTEÑEDA	Auto que decreta medidas cautelares ea. Decreta medidas cautelares	17/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20-11-2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

LUIS CÉSAR SASTOOUE ROMERO
SECRETARIO